

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, a la agricultura y a las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de la provincia. No escatima ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscripciones.
En Granada, un mes..... 1.75 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 5 :
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)..... 18 :
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 12.

Inscripciones.
Anuncios.—10 cént. de poseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la 3.ª.—1.ª pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 posetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 4 en 4.ª.
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pías. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500.
SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 16. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicados.—De 2 a 100 posetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXVI

Primera edición del Martes 8 de Marzo de 1904.

Núm. 13159

Los caminos vecinales.

Se ha practicado la liquidación de las obras de caminos vecinales comenzadas en la provincia de Granada, y de dicha operación resulta que la Diputación provincial debe pagar al Estado por la parte que le corresponde en dichas obras la suma de 11.000 pesetas.

Para afrontar estos gastos la Diputación tiene consignadas en su presupuesto 60.000 pesetas que está dispuesta a pagar según vaya siendo preciso y el Estado lo exija; lo cual quiere decir que si las manifestaciones del ministro de Agricultura son sinceras, podrán hacerse en nuestra provincia no solo las obras de caminos vecinales ya liquidadas, sino muchas más, pues siendo de cuenta de la Diputación la mitad del importe de las obras, pueden gastarse hasta 100.000 en estas utilísimas cuanto urgentes construcciones.

Se ha cumplido de manera puntual y exacta por la provincia de Granada el compromiso contraído: ya no existe ni el pretexto que utilizó el ministro para suspender las obras, pues se han practicado las liquidaciones, modificando para ello el Estado, sin contar con la otra parte contratante, una de las bases esenciales del contrato primitivo. Por consiguiente, si el ministro procede, como debe, de buena fe, debe ordenar que se reanuden las obras inmediatamente en todas aquellas provincias que, como la de Granada, han cumplido las obligaciones del contrato.

Las grandes esperanzas que el proyecto de Gasset despertó en la provincia de Granada no pueden ni deben defraudarse; los Municipios y la Diputación se han impuesto sacrificios que no deben quedar sin recompensa, y es preciso que las obras comenzadas se terminen y que se emprendan otras nuevas porque se trata de la primera necesidad para los pueblos granadinos que no pueden desarrollar su agricultura y su comercio, y que viven aislados de la capital y del resto del mundo por falta de las más rudimentarias vías de comunicación.

Aparte de esta finalidad de carácter permanente que llenan los caminos vecinales, estos pueden cumplir, y cumplirán de hecho un fin inmediato, no menos interesante, al reanudarse ahora las obras: el de proporcionar trabajo a la infinidad de obreros que en este invierno interminable han llegado al extremo límite del sufrimiento y a los que hay que dar ocupación remuneradora en cuanto el tiempo permita su empleo.

Esperamos pues que la Diputación provincial, cuya gestión en este asunto de los caminos vecinales mereció el aplauso de los granadinos, lo siga haciendo, al perseguir con la mayor actividad que las obras se reanuden en un plazo brevísimo y para que se cumpla en todas sus partes el contrato pendiente.

Asociación de propietarios

La variedad de tributos que hoy gravitan sobre la propiedad urbana, demandan una pronta medida que alivie su depreciada situación y ponga a cubierto los intereses del propietario, contra inquilinos de mala fe. Los acuerdos de la Corporación municipal implantando nuevos impuestos municipales, aumentando los existentes o imponiendo alguna otra carga sobre la propiedad urbana, corroboran la necesidad de la medida solicitada. (1)

Para el propietario de fincas urbanas, constituye hoy día una justificada preocupación, porque algunos inquilinos, además de dejarlas en estado de necesitar inmediata reparación, y adeudar algunas mensualidades, exigen del dueño, metálico para gastos de mudanza y satisfacer el mes de la nueva casa. Y si el propietario ejerce judicialmente su derecho, a más del desembolso y molestias consiguientes, continúa el inquilino habitando la finca *gratis et amore*, hasta apurar los recursos y términos de la ley. Semejante conducta no solo perjudica al dueño, sino también al inquilino de buena fe, porque aquel recela de todos, niega el beneficio que seguramente dispensaría, si percibiese

se puntualmente su alquiler y le fuesen cumplidas las demás condiciones estipuladas en el contrato de inquilinato.

Otro de los problemas que afectan a la propiedad urbana y que exige estudio por parte de todos, es el de conducción de aguas potables, puesto que el proyecto presentado a la Corporación municipal por Mr. Perret, es tan oneroso e irrealizable como el anterior de Escande Voltan, como fácilmente podrá comprenderse fijándose solo en que el Ayuntamiento carece de facultades para imponer el uso obligatorio de las aguas de Alfácar, como se solicita en la base 8.ª del proyecto, cuando las demás aguas que abastecen la ciudad, son tan puras y potables como aquellas, que a mayor abundamiento, su propiedad tampoco es del Municipio; podrá éste acordar que se conduzcan por tuberías acondicionadas para conservar su pureza, pero obligar a usarlas sería lo mismo que imponer a los vecinos la obligación de que consumiesen fluido eléctrico de determinada compañía, ó que se arreglasen el cabello en el establecimiento que tuviese a bien designar la citada Corporación.

El abastecimiento de aguas potables y alcantarillados constituyen un sólo problema de necesaria e inmediata resolución para satisfacer los supremos intereses de la higiene y salud pública, pero sólo podrá realizarse estudiando y armonizando los diversos intereses que representan el Municipio, los propietarios de las aguas que abastecen la ciudad y los participantes en el uso constante y disfrute inmemorial de las aguas de la Puente Grande de Alfácar.

En síntesis: para oponerse al injustificado aumento de las contribuciones e impuestos, para defender al propietario contra los inquilinos de mala fe, y para contribuir a la realización del proyecto de aguas y alcantarillado se impone la asociación de los propietarios de fincas urbanas de Granada.

Mediante la asociación se consigue en todos los órdenes de la vida lo que el esfuerzo individual por sí sólo no puede obtener: asociándose podría el propietario mantener y defender eficazmente los derechos de la propiedad urbana y promover todas cuantas ideas y proyectos puedan redundar en su beneficio y desarrollo; desenvolvimiento que influiría en todas las clases sociales de Granada porque desapareciendo las causas que tienen alejado de ella al capital, sería este invertido en adquirir y construir fincas urbanas, protegiéndose con ello a la clase obrera y evitándose la crisis que amenaza a sus más importantes gremios.

En Madrid, Barcelona y otras importantes ciudades se encuentra constituida la Asociación de Propietarios con beneficiosos resultados; pudiendo citarse entre otras ventajas obtenidas la implantación del Registro fiscal, reforma debida principalmente a sus gestiones, y la publicación del Real decreto disminuyendo los derechos en los juicios de desahucio; la de Madrid ha conseguido llevar representantes a las Cortes y al Municipio; publica mensualmente un Boletín donde a más de interesantes trabajos y proyectos, se inserta una relación de los inquilinos contra los cuales se ha incoado expediente de desahucio y sus asociados disfrutan de cuantos beneficios se detallan en el oportuno Reglamento, que tengo a la vista y en detalle en obsequio a la brevedad.

La Asociación de propietarios de Granada remediaría los males expuestos, defendería los derechos e intereses de los asociados y contribuiría al desarrollo de la propiedad urbana y de la riqueza pública del país.

La idea queda expuesta: a personas más autorizadas que yo toca llevarla a la práctica, si la estiman de fecundos resultados.

M. F. SANCHEZ PUERTA.
Granada y Marzo 1904.

Notas madrileñas.

El abuelo.—El Conservatorio.—El «Caracillo» en el Real.—La ópera y los conciertos.—Saur.

Esta es ya mi última carta desde la villa y corte; muy pronto estaré con ustedes y juntos charlaremos largo y tendido acerca de cuanto he visto aquí que a Granada importa y que valía la pena de estudiar con detenimiento.

Annuncié en mi anterior el estreno del último drama de Galdós y voy a decir cuatro palabras, que la obra lo merecen. Ni fueron justos los ataques a los dramas que a *El abuelo* precedieron, ni hay motivos, en realidad, para el céntrico unánime de gloria que la crítica ha entonado ahora en loor del insigne maestro y de los intérpretes del drama. *El abuelo*—ya concebido como novela—es como dijo Lessing, un «rey Lear de los tiempos modernos». Este parentesco con la gran tragedia de Shakespeare, parentesco arqueológico pudiera decirse, no perjudica

la obra, la agranda y la enaltece, pero es parentesco al fin. Que el pensamiento es hermoso, noble, sublime, es innegable: «el amor, ley eterna del mundo», lleva junto al viejo conde de Albrít, pobre y ciego, cargado de blasones y de penas, a la hija adúltera de la condesa, muera de aquel. La hija legítima abandona a su abuelito y prefiere irse con su madre, que al final del drama, parece oficiar de Magdalena.

Los críticos han dicho que *El abuelo*, considerado como obra escénica, es la mejor producida por el gran maestro. A mí me parece que no, como tampoco estoy conforme en que Díaz de Mendoza haya interpretado el pensamiento de Galdós al dar vida al conde de Albrít. Diré más; aparte de Carls, que ha hecho un trabajo meritorio caracterizando a don Pío Coronado, creo que ni ellas ni ellos merecen los elogios prodigados por la crítica.

Entre paréntesis; tiene mucha gracia la sátira que el semanario *Alcalá* ha dedicado a la obra y a sus intérpretes.

Y ya que de Díaz de Mendoza hablo, diré que el ejercicio escolar que con sus alumnos del Conservatorio organizó en la primera quincena de Febrero, en el teatro Español, me ha agradado más, por la intención y los efectos, que todos los dramas y comedias que le he visto representar antes y ahora. Los alumnos, entre los que hay un verdadero actor; el joven Rivero, interpretaron discretamente la comedia de Lope de Vega *Fuente Ovejuna*. Esos ejercicios son de verdadera utilidad para el arte y por su organización merecen los plácemes más entusiastas Díaz de Mendoza y María Guerrero.

Otro ejercicio escolar se ha verificado en el Conservatorio, de gran trascendencia, y sin embargo, los rotativos no le han dedicado toda la atención que merece. Refiérome al de las clases de música, además de que en él oímos jóvenes que cantan bien y que son tan hábiles instrumentistas como el niño violinista Vela, produjo en cuantos asistieron a la fiesta el más hermoso efecto la orquesta formada con alumnos y alumnas de la clase de conjunto, dirigidos por el comisario regio, el eminente maestro Bretón.

Nada menos que cuatro números de *El sueño de una noche de verano*, entre ellos el prodigioso «Scherzo», interpretó la orquesta, de la que formaban parte señoritas, niños y algunos jóvenes de dieciocho o veinte años de edad. Con un entusiasmo que impresionó al distinguido y numerosísimo auditorio, la primera orquesta seguía obediente las indicaciones del maestro, y lo mismo en los maticos de delicadeza y fuerza que en los de gran sonoridad parecía compuesta de veteranos profesores.

Para esos jóvenes, la fiesta del 26 de Febrero será de perdurable recuerdo en sus historias artísticas. No se consigne muchas veces en España llevar a un ministro de Instrucción pública con todo su acompañamiento a ejercicios escolares de clases de música.

Pero vean ustedes como estamos dejados de la mano de Dios; nos quejamos de la indiferencia de los gobiernos y de las direcciones pornográficas del gusto en los públicos, y la Asociación de actores—que juntamente con la de autores, la de escritores y artistas y la prensa, son las que deberían encabezar discretamente el gusto artístico—ha tenido la desastrosa idea de hacer representar en el teatro Real, a beneficio de la Asociación, la famosa revista *Cerlomen nacional*. El «caracillo» penetró al fin en el regío coliseo; en el primer teatro lírico de España... Y cuento, que esto no se le ha ocurrido a ningún empresario explotador de negocios, sino a toda una Asociación de actores españoles... Y dirá el público: «Luego que hablen los actores de la regeneración del teatro, de la ópera española y de la zarzuela «deciente»... Estamos desequilibrados.

Terminó la temporada «italianísima» del Real. Ann con los prejuicios establecidos, yo que no he disfrutado de la temporada entera, he escuchado *Sansón y Dalila*, *Tosca*, *Un baile de máscaras*, *Orfeo* (de Gluck) y alguna otra, interpoladas con las más italianas del repertorio. Entre estas he oído *Norma*, cuyo final, hoy como ayer, me ha parecido de una grandeza tan sublime, tan poética, que no creo la haya sobrepuesto ningún músico en situación trágica semejante. El genio inmortal de Bellini se anticipó en muchos años a su época; ese final es una admirable revelación, no solo considerado en los temas melódicos, sino en la construcción de todas las escenas, en los ritmos, en el carácter, en la idea filosófica que en el trágico final ha desarrollado el músico Bellini, ya lo dijo entonces un músico eminente: principió por donde muchos han concluido.

Toca a su fin la brillante campaña del «Cuarteto Francés», en la Comedia. En el quinto concierto se ha estrenado un Cuarteto (oriental) del joven profesor don Conrado del Campo. Es obra muy interesante pero demasiado recargada de labor técnica. El número más inspirado es el tercero (*lento*), que describe un crepusculo en las ardientes llanuras de África. La obra fue muy aplaudida y elogiada.

Esa misma tarde oímos el Cuarteto en «fa menor» del gran Beethoven, obra prodigiosa, y una *Suite* en «si menor» para flauta e instrumentos de arco, del insigne Juan Sebastián Bach.

Oyendo esas obras admirables ha de pensarse forzosamente en que aquellos músicos eminentes no necesitaron apurar todos los recursos de la armonía y del contrapunto para producir efectos extraordinarios y enarmonías ingenuas, pero que concluyen por producir el mareo.

Y termino, no sin decir a ustedes que los conciertos del Real son interesantísimos, aunque abunda demasiado la música rusa (la sinfonía 5.ª de Tchaikovsky

es admirable y de marcado carácter wagneriano: como que el último tiempo trae a la memoria el coro de peregrinos de *Tannhäuser*) y que he oído a Sauer, el pianista más prodigioso de esta época. En el concierto de ayer tocó una *Rapsodia* de Liszt, la núm. 9, desconocida: ¡Ya lo creo! a no ser él, el autor, Rubinstein o algún monstruo por el estilo quien va a tocar esa rapsodia...

Las oraciones han sido de tal naturaleza, que Sauer volverá a Madrid para dar otro concierto el próximo viernes. Desgraciadamente no lo oiré yo. Madrid 5 Marzo.

Francisco de P. VALLADAR.

Granada

Una callejuela.

Esta angosta, oscurísima calleja, de agria cuesta y casuchos pintorescos, fué teatro de casos novelescos, que embellecieron romántica conseja.

Una niña lloró tras esa reja el fin de sus amores romancescos, y dos héroes, allí, caballerescos, lucharon por intrigas de una vieja.

Hoy a la calle lóbrega conducen, rastros buscando de épocas felices, a excéntricos ingleses y gabachos; y bien apareados allí lucen su hermosa vena las meretrices y su chiste sin gracia los borrachos.

Miguel GUTIERREZ.

Ecos de la opinión.

La Cocina Económica.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi distinguido amigo: La comisión constituida para remediar la crisis obrera que ha creado el prolongado temporal ha dirigido invitación a algunos propietarios para que contribuyan con sus donativos a la verdadera obra de caridad de llevar socorro a tantos hogares necesitados, y como obediendo a razones que no se me alcanzan he leído que se proyecta el reparto de artículos, no obstante los inconvenientes sia número de tal sistema, me permito dirigirlle estas líneas, cuya inserción le ruego, a fin de excitar a los donantes por que su óbolo sea traducido en bonos de la Cocina Económica, esa institución que tan grandioso servicio viene prestando y que se halla tan huérfana de protección oficial y particular acaso porque sus obras no se pregonan con mil trompetas.

Y conste que por conocer la marcha de la cocina puedo asegurar que los bonos no representan protección toda vez que solo se cobra «lo que entra en la olla» y en cambio asegura el buen empleo del donativo.

Réstame consignar que alguna vez he visitado ese establecimiento, modelo de administración merced a las Hermanas que lo dirigen, y que diariamente se expenden algunos centenares de raciones, la mayoría para la calle y pagadas en dinero, lo cual honra a la cocina y demuestra que en la limosna que es en Granada muy abundante se prodiga la perrilla que mantiene la chirlata y la taberna.

Dándole gracias se reitera suyo afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.;

Félix CREUS.

Miscelánea.

Un crimen. En Dehesas de Guadix se ha cometido un crimen.

Un sujeto, cuyo nombre se desconoce hasta ahora, ha sido muerto por Restituto López Burgos. No se tienen más detalles del hecho.

En el Liceo.

El domingo a las dos de la tarde se reunió en junta general el Liceo. Dada cuenta de la dimisión de la junta directiva, el presidente señor Leal de Ibarra y demás señores de la junta abandonaron el salón, ocupando entonces la presidencia D. Abelardo Martínez Contreras.

Se acordó por unanimidad no aceptar las dimisiones y dar un expreso voto de confianza a todos los señores de la junta. Una comisión de socios salió en busca de los dimisionarios que fueron recibidos con aplausos al entrar de nuevo en el salón.

Ocupó la presidencia el señor Leal de Ibarra quien pronunció sentidas frases dando las gracias a la sociedad por la confianza que le otorgaban a él y a sus compañeros de junta.

Esta la componen los señores siguientes:

Presidente D. Francisco Leal de Ibarra.

Vice-presidente, D. Antonio Joaquín Afán de Ribera.

Conciliarios, D. Juan Carrasco, don José Ramírez, D. Felipe Ramírez y D. Eudasio Judgar Alsabide.

Tesorero, D. Manuel Gómez Ruiz.

Contador, D. Mariano Montilla. Secretario general, D. José García Ruiz Restoy.

Vice-secretario, D. Graciano Pujul.

Pago a los maestros. Hoy se librará en la Delegación de Hacienda a los habilitados de los maestros de esta provincia, la consignación correspondiente a la mensualidad de Febrero último.

Propiedades del Estado.

El proyecto sobre venta de propiedades y derechos del Estado leído por el ministro de Hacienda en las Cortes dice así en su parte dispositiva:

«Artículo único. Los párrafos segundo y quinto de la condición 29 del artículo 37 de la instrucción definitiva para la venta de las propiedades y derechos del Estado y de los demás declarados enajenables por el mismo, quedarán redactados en la forma siguiente:

«Las reclamaciones de nulidad de venta por falta en la cabida ó en el arbolado de las fincas, habrá de presentarse por los compradores en las Delegaciones de Hacienda respectivas dentro del plazo improrrogable de seis meses, contados desde el día de la entrega de los bienes vendidos, ó sea desde la fecha de la escritura de venta.

La acción del Estado para investigar el exceso en la cabida ó en el arbolado de las fincas por el mismo enajenadas prescribe a los quince años desde la fecha de la escritura de venta, aunque ésta sea anterior a la presente instrucción; no pudiendo, por lo tanto, pasado este plazo, incoarse expediente de nulidad de la venta, fundada en tal exceso.»

Obras municipales. Durante la actual semana se trabajará en las siguientes obras municipales:

Adoquinado y aceras de la calle de Canales; bacheo de las calles de San Jerónimo, Paz, Gran Vía, varias del barrio de San José, callejón de López Argüeta, camino de la Estación, idem de Beas y del Cementerio, y limpia y reparación de los darros de las calles Cuarto Real de Santo Domingo, Escudo del Carmen, Gumiel, Trabuco y de la Tercia.

La suscripción para los obreros.

El tesoro de la junta central de socorros para aliviar la situación aflictiva de las clases populares mientras dura el temporal presente, excelentísimo Sr. D. Manuel Rodríguez Acosta, comunicó ayer al señor Alcalde que ya se han recibido los donativos siguientes:

D. Eduardo Moreno y Moreno, 500 pesetas.

Señores Hijos de Rodríguez Acosta, 1.000.

D. Miguel Márquez Sánchez, 50.

D. Manuel Méndez Vellido, 50.

D.ª Josefa Moreno Agre'a, 500.

D. Luis Pineda, 25.

D. Rafael López Atienza, 50.

D. Joaquín Rus, 15.

D. Rafael Jiménez de la Serona, 125.

D. Francisco Caro Perales, 10.

D.ª Josefa Cazorla, 100.

D. Francisco Jiménez Arévalo, 50.

D. Luis López Zayas, 50.

D.ª José de Aranda, 50.

D.ª Ana Burgos, 10.

Total, 2.585 pesetas.

La junta de socorros desea comenzar cuanto antes la distribución de auxilios en las parroquias, y como para esto son escasos los recursos disponibles hasta ahora, ruega por nuestro conducto a todas las personas que deseen contribuir a la suscripción, envíen sus donativos a casa del señor Tesorero, calle de Reyes Católicos, con la urgencia posible.

La Guardia municipal. El guardia municipal núm. 18, Valeriano Ortega, ha conducido al arresto por escandalizar é insultar a los transeúntes, a Antonio Ramírez Méndez.

Noticias de Guadix.

Sobre un rumor.—Una riña.—Regreso.—La fábrica de San Torcuato.

Según nos dicen de Guadix, no se ha confirmado el rumor de que se trasladase a dicha ciudad una de las Salas de nuestra Audiencia, para celebrarse los juicios por Jurados de este cuatrimestre, correspondientes a aquel partido.

Anteayer se promovió una riña entre varios pastores y un guarda, cruzándose varios disparos, que por fortuna no hicieron blanco.

Ha regresado a Guadix, D. Pablo Merino Peña, jefe técnico de los trabajos de saneamiento de la provincia de Sevilla.

Se ha verificado el inventario de la fábrica azucarera San Torcuato, de que dentro de breve plazo se hará cargo el trust.

Autorización.—El Gobernador civil ha concedido la autorización solicitada por este Ayuntamiento para

adjudicar la confección de los carteles del Corpus a D. Paulino Ventura Traveset sin las formalidades de subasta.

Carbones, naipes y espectáculos.

He aquí el proyecto sobre el impuesto de carbones, naipes y espectáculos presentado a las Cortes por el señor Osma:

«Artículo 1.º Se suprime para las minas de carbón el impuesto del 3 por 100 del producto bruto.

Art. 2.º Se suprime asimismo el impuesto de transporte sobre los carbonos minerales y de cok en las navegaciones de primera clase.

Art. 3.º Se eleva del 8 al 12 por 100 el impuesto de timbre sobre los espectáculos públicos.

Art. 4.º Se establece un impuesto de timbre de 20 céntimos sobre cada baraja ó juego de naipes que se fabriquen en el reino ó se importen del extranjero, entendiéndose añadido con este concepto el artículo 211 de la ley provisional de Timbre y suprimida la cuota especial irreductible mandada adicionar por el artículo 21 de la ley de 31 de Diciembre de 1901 al epígrafe número 347 de la tarifa tercera de contribución industrial.

De Alhama. Durante el pasado mes de Febrero se han efectuado en Alhama seis matrimonios.

Los nacimientos han sido 10 varones y 11 hembras. Han ocurrido 31 defunciones.

Personal de Prisiones.

El vigilante segundo de la cárcel de Madrid, D. Fulgencio Asenjo Arribas, ha sido trasladado con el mismo cargo al penal de Granada.

—Ha empezado a prestar nuevamente sus servicios en el penal de Belén, por haber terminado la licencia que se le había concedido, el vigilante, D. Francisco Vega Jiménez.

—El recluso, celador de este penal, Francisco López Casado, se ha excusado de seguir desempeñando el cargo, por motivos de salud.

Alma Española. Siendo imposible reparar inmediatamente la avería que a consecuencia de su gran tirada sufrió la máquina en que estampaba *Alma Española* los colores nacionales de la bandera, desde el domingo próximo nuestro querido y popularísimo colega, provisionalmente y antes que suspender la publicación de sus notables números, aparecerá con la cabecera en negro.

Personal judicial.

D. Manuel Bustos García ha solicitado que se le expida título de Procurador para ejercer en población donde no haya Audiencia Territorial.

—D. Juan García Campos, Procurador que fué de Linares, ha solicitado que se le devuelva la fianza que constituyó para el ejercicio del cargo.

Análoga petición ha formulado don Miguel Manzano Jiménez, Procurador que fué de Campillo (Málaga).

—Ha empezado a hacer uso de treinta días de licencia el Juez de instrucción de Iznalloz, D. Emilio Velasco Padrino.

—El Juez de instrucción del Salvador, D. Francisco García Berdoy, ha empezado también a hacer uso de otra licencia de quince días.

—D. Antonio García Liria ha formulado reclamación contra el nombramiento de Juez municipal de Fines, hecho a favor de D. Hermenegildo Ramos Jiménez.

—También se ha reclamado contra el nombramiento de Juez municipal de Güejar, hecho a favor de don Antonio Melinero Mejías.

Guarda jurado. Ha sido nombrado guarda particular jurado del término de Pinos Puente José Sierra Suárez.

Juntas municipales.

Picena.

D. Juan García Payán, D. Antonio Escobar Vega, D. Félix Quintana Pastor, D. Francisco Rodríguez Ocaña, D. Francisco Ocaña Rodríguez, don Nicolás Ramírez Pastor, D. Bernardino Rodríguez Ortiz y D. Enrique Sánchez Peláez.

Jete.

D. Ambrosio Martín Díaz, D. Miguel Albertino López, D. Juan Pérez Alba, D. Antonio Gutiérrez Pretel, D. José Villoslada López, D. José Alba Pretel, D. Francisco Herrera Rodríguez y D. Pedro Pérez Rodríguez.

Alfácar.

D. Fermín Ballesteros Girón, don Pedro Velez Falconet, D. Luis María Fernández, D. Pedro Ontiveros Velasco, D. Antonio Rojas Carnero, don José Fernández Rojas, D. Gabriel Martín Rojas, D. José Cabello Caballero y D. Juan Martín Martínez.

Personal de Hacienda. Ha sido nombrado jefe de negociado de tercera clase, inspector provincial de Hacienda en León, D. José López Niquel, que en la actualidad es electo con igual categoría en la Administración de contribuciones de Granada.

Para esta vacante se ha designado

a D. José M. Oteño Llaguno, que es tesoro en Ciudad Real.

—Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia D. Carlos Sidro Herrera.

Lo de la maleta.

Han sido recuperados todos los objetos y alhajas que contenía la maleta perdida a fines de Diciembre y que son propiedad del hijo del conde del Asalto.

Hé aquí todo lo que contenía la maleta:

Un collar de perlo de catorce hilos de perlas, un hilo de perlas con ochentiocho, un alfiler de diamantes, otros más pequeños, dos zarcillos con una perla rodeada de brillantes, una botonadura de piedras fantasma, cuatro botones de camisa de perlas falsas, dos botones de perlas para puños, otros gemelos antiguos, una cadena de pulsera de oro, una fosforera de plata, un reloj extraplano, un tintero de latón dorado, un ejemplar de la novela *«Quo vadis»*, un libro de Misa, un revólver, una navaja de afeitar, un espejo de mano, una camisa de dormir, cuatro cepillos, una lencería, unas tenacillas para rizar el bigote y un sombrero de viaje.

El dueño de la maleta regresó ayer a Madrid.

Por cierto que no es exacta la noticia dada por un periódico local de que dicho señor haya obtenido, ni pretendido obtener fotografías del basurero, ni tampoco que hayan dado, en concepto de indemnización, cantidad alguna a los tres sujetos que durante tantos días han estado presos, siendo inocentes el hecho que se les imputaba.

El reparto de Iznalloz.—

D. Antonio Muñoz Molinero, D. Rafael Martínez Gómez, D. Manuel Muñoz Molinero, D. Gabriel Carrillo Moncada y D. Juan Martínez Lomas, todos vecinos de Iznalloz, han solicitado del Gobernador civil revoque el acuerdo de la junta repartidora de consumos de aquel pueblo por el que les fueron desestimadas las reclamaciones que presentaron contra la cuota que les impuso en el repartimiento de arbitrios extraordinarios correspondiente al año actual.

Casa de Socorro.

Han sido curados en este establecimiento:

Miguel Ortega, a quien se le extrajo un pequeño cuerpo extraño que tenía en la córnea.

A E. L. se le curó una mordedura causada por un perro en el codo izquierdo.

Tomás López Sánchez de una herida contusa y una rozadura en la piel de la mano derecha.

—Personal de guardia en el día de hoy:

De doce de la mañana a cinco de la tarde y de ocho de la noche a nueve de la mañana siguientes los médicos D. Manuel Arenas y D. Juan Jiménez Cirre y el practicante D. José Chastang.

De media guardia de nueve de la mañana a doce de la misma los médicos D. Alfonso García Valdecasas y D. Juan Casenave y de cinco de la tarde a ocho de la noche D. Pedro Santos y D. Juan Casenave y el practicante D. Julio Oloriz.

Matrona de guardia para toda la semana D.ª Regina Fernández.

Sustracción. En Fuente Vaqueros se ha perdido una yegua, propiedad de D. Francisco Gutiérrez Mazuecos.

Se ignora si se trata de un hurto o de un extravío.

Las señas de la caballería son: pelo tordo, cerrada, señalada en el brazo derecho con el núm. 72 y sellada del anca izquierda.

Quejas del vecindario

La calle de Veluti.

Los vecinos de la calle Postigo de Veluti se quejan del estado en que se encuentra, que no puede ser peor.

Se han caído las tapias de una casa y los escombros impiden la circulación. Otras tapias de la misma casa amenazan también ruina y sepultura a cualquier descuido transiente.

—Por ello ruegan los vecinos al señor Alcalde que se sirva ordenar sean retirados los escombros y derribadas las aludidas tapias.

Caballería extraviada. En la madrugada del día 2 del actual se le extravió una caballería mayor en Gualchos a José Gómez Carrillo.

Noticias de Motril.

Las fábricas de azúcar.—La molinera.—Una desgracia.

Nos escriben de Motril diciendo que ayer empezaría la molinera en las fábricas azucareras.

El día 6 ocurrió en Motril una sensible desgracia.

El joven de veintidos años, Juan N. Martín, aguador de oficio, que padecía ataques epilépticos, se hallaba dicho día ocupado en sus habituales faenas cerca del puente de Salobreña, teniendo en aquellos momentos la desgracia de sufrir uno de esos accidentes, que le hizo caer al agua y ahogarse.

El juez de instrucción se personó en el lugar de la ocurrencia, ordenando la extracción del cadáver, al cual se le practicó ayer mismo la autopsia.

Autorización. El Gobernador civil de Guipúzcoa ha autorizado a D. Juan Larrañaga para que remita a esta capital y a consignación de D. Francisco Ruiz 13 tercerolas y 41 pistolas y al señor Riben y Compañía igual autorización para que remita a nombre de D. Joaquín Ruiz 29 revólver.

La demarcación notarial.

La Junta directiva del Colegio Notarial de Granada ha acordado interesar de los delegados de los distin-

tos distritos que informen acerca de las modificaciones de que a su juicio sea susceptible la última demarcación.

Expediente de quintas. La Dirección general de Administración ha solicitado del Gobernador civil se remita a aquel centro el expediente del mozo José Antonio Delgado, del alistamiento de Dólar y del reemplazo de 1902.

Huelga solucionada.

El Gobernador interino, Sr. Junguitu, recibió ayer el siguiente telegrama del Alcalde de Motril:

Reanudado los trabajos de descarro vapores. Casi todos los obreros han vuelto a sus faenas. Espero conseguir vuelvan todos.

Caida. Ayer mañana la vendedora de periódicos Antonia Fernández González dió una caída en la Puerta Real, causándose una herida en la cabeza que le fué curada en la Casa de Socorro.

Expediente. El alcalde de Huéscar ha remitido al Gobernador civil un expediente instruido sobre abono de una cantidad a Francisco Martínez Palomino.

Los Pósitos de la provincia Laroles.

Existencia 132 fanegas y 18 cuartillos de trigo y en metálico 424,47 pesetas.

En poder de deudores de fácil cobro 675 fanegas y 7 cuartillos de trigo y 437,32 pesetas en metálico y en el de difícil 23 fanegas y 25 cuartillos de trigo.

El valor de la casa panera y demás inmuebles es el de 500 pesetas.

Secretario. Procedente de Málaga regresó anteayer a Baza el ilustrado secretario del ayuntamiento de esta ciudad D. Rafael de la Fuente.

Subastas

El día 7 de Abril se verificará en la Dirección general de Obras públicas la subasta del puente sobre el río Caein en la carretera de Bailén a Málaga por el tipo de 79.382,79 pesetas.

El décimo día en que aparece inserto el edicto en el *Boletín* a contar desde el siguiente al de la publicación tendrá lugar en la alcaldía de Polícar la subasta de consumos de aquel pueblo.

Sobre un vuelco. Nuestros lectores tienen ya conocimiento del vuelco de un coche ocurrido en la carretera de Motril.

Del accidente resultaron lesionados: un viajero, con una herida en la muñeca, otro con una contusión en un brazo, y además otras tres viajeros, que sufrieron heridas, una, en la nariz, y otras dos en la frente.

El coche que volcó no pertenece a la empresa «La Motrileña».

Comisiones municipales

De Festejos.

Celebró sesión ayer tarde, presidiendo el Sr. Díez de Ribera y con asistencia de los señores Rico, Romo, Nieva y Duarte (D. José).

Se adoptaron los acuerdos siguientes:

Solicitar de la Sociedad de carreras de caballos el programa de los festejos que proyecte para el Corpus próximo.

Conceder a la Sociedad Tiro de Pichón un premio, consistente en un objeto de arte, para los recreos que celebre en las fiestas.

Que el notable artista D. Nicolás Prados Benítez, se encargue de la restauración de la Tarasca, gigantes y cabezudos; uno de estos representará un ruso y otro un japonés.

Que la modista D.ª Josefa Ariza confeccione el traje de la Tarasca.

Que los programas de mano ostentados en la portada de la reducción del cartel original del artista granadino D. Rafael Latorre, que fué premiado con accésit en el concurso correspondiente.

Anunciar a concurso la impresión de 20.000 sobres anunciadores de las fiestas del Corpus.

Se dió cuenta de una solicitud en que la Empresa de la plaza de toros de Granada se compromete a organizar, mediante la subvención de 5.000 pesetas, un festival nocturno en el circo taurino, en la siguiente forma:

1.ª La plaza estará iluminada espléndidamente con grandes focos eléctricos.

2.ª Lidia de cuatro novillos por dos cuadrillas acreditadas.

3.ª Cuadro plástico de la rendición de Granada, según el célebre cuadro de Pradilla. Si no hubiese elementos para organizar este cuadro, practicaría evoluciones el batallón infantil de las Escuelas del Ave María, o se organizaría algún otro número.

4.ª Baile popular al estilo de los de Barcelona.

También se comprometió la empresa a regalar 1.500 entradas gratuitas para este espectáculo con destino a los niños de las escuelas públicas, y a facilitar el local para que en él tenga lugar el Concurso de bandas de música, o cualquier otro que desee el Ayuntamiento.

La Comisión acordó denegar la petición de la citada empresa, por ser más reducida que años anteriores la consignación para festejos; pero que el Municipio gestionará de las empresas de ferrocarriles la reorganización de trenes botijos, contribuyendo así al mejor éxito de cuantos números se celebren.

Desinfección. Por la brigada municipal correspondiente, fué desinfectada ayer una casa de la calle de Navarrete, donde ha fallecido un tuberculoso.

La Guardia civil

La de Vélez Benandalla ha capturado a Baldomero Rodríguez Rodríguez, que estaba reclamado por el juez de instrucción de Motril.

—Y la de Montegiclar ha detenido a José Martínez Martínez, por haber inferido varias heridas en aquel pueblo a los vecinos del mismo, José Iz-

quierdo Amorós y a Dolores Fernández.

—La de Orce ha detenido a Angel Carrasco Gómez, que lo reclamaba el juez de instrucción de aquel partido.

Bodas

Esta noche a las nueve contraerán matrimonio en la Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias la señorita Concepción Sánchez Fernández y don Manuel Reyes Garrido.

Atenciones carcelarias. El Alcalde de Granada ha solicitado autorización del Gobernador civil, para apremiar a los pueblos que forman los tres distritos judiciales de esta capital y algunos del de Iznalloz, que adeuden cantidades por atrasos de atenciones carcelarias.

Toros en Atarfe.

En el vecino pueblo de Atarfe se está construyendo una bonita plaza de toros, para 4.000 espectadores.

Se inaugurará el domingo de Pascua de Resurrección, lidiándose ganado de Antonio Guerra, que será estequero por los valientes novilleros granadinos Francisco Lastra Boabdil y José Álvarez Tabernerito.

Veterinario que renuncia.

—El ilustrado veterinario don Cornelio Artega, que ha estado hasta hace poco establecido en Atarfe, nos escribe un extenso comunicado, en el cual nos dice que aburrido ya de la ruina, competencia que le hacen en aquel pueblo unos intrusos que ejercen la profesión sin título, y sobre todo, de que no hayan sido atendidas las muchas reclamaciones y denuncias que sobre el particular ha presentado ante diversas autoridades, abandona la profesión y el pueblo de Atarfe, viniendo a residir a Granada.

El señor Artega se ha dado, como es consiguiente, de baja en la contribución, y renunciado los cargos de inspector de carnes y vocal de la junta municipal de sanidad de Atarfe, que venía desempeñando.

De lamentar es que la indiferencia de las autoridades de lugar a casos como el que referimos.

Instrucción pública.

Orden.—Catedrático.—Opositores.—Cátedras a traslación.—Estadística de enseñanza.—Traslados.—Ingenieros de caminos.

Se ha ordenado al habilitado de los maestros del partido de Motril, entregue a don Evaristo Prieto Vidal, las cantidades que le tiene retenidas.

—Ha sido nombrado catedrático numerario de la Facultad de Medicina de Santiago, don Leonardo de la Peña y Díaz.

—Maestras que han solicitado también tomar parte en las oposiciones de escuelas de niñas y párvulos:

Doña Herminia Mingorance Sala, doña Rafaela Mingorance Montañón, doña Carmen Aguilar Ortiz, doña Sofía López Sánchez, doña María de la Presentación Inverniza Llamas, doña Geniles Sánchez Estralla, doña María Josefa Álvarez Martínez, doña Ana Moreno Domenech, doña Magdalena Muñoz Garrido, D.ª Dolores Sampedro López, D.ª Isabel Martín Fuentes, D.ª Bibiana García Gómez, D.ª Magdalena Vallejo Lara, D.ª Teresa Pablo Colomario, D.ª Encarnación Ruiz Carrillo, D.ª María del Carmen Palma Villanueva, D.ª Isabel Labraca Carrilla, D.ª Ana María Acosta Avelos, D.ª María Engracia Herrerros Povedas, D.ª Antonia Serrano Sánchez, D.ª María López García, D.ª Rosario González Gómez, D.ª Mercedes Gómez Urda Serrano, doña Sofía de la Concepción Clerambó Rondero, D.ª María del Pilar Fernández Bautista, D.ª Natalia Avila Morales, doña Rosario Vinueza Martín, D.ª Carmen Vilche de Grana, D.ª Rosa Martín Donaire, D.ª Ana González Osuna, D.ª Clotilde Nogueras Romero, D.ª Carmen Doménech Doménech y D.ª María de la Concepción Farfán Martín.

—Se anuncia la provisión por traslación de las cátedras de Economía política de la Escuela de Comercio de Valencia, Lengua alemana y el Instituto de Zaragoza y Geografía económica industrial del Instituto de Gijón.

—Se ha dispuesto que por la Dirección del Instituto Geográfico se levó a cabo el servicio de estadística de la enseñanza oficial y privada en todos sus grados y especialidades.

—De Real orden y en virtud de concurso han sido trasladados: a la cátedra de Latín del Instituto de Reus, a don Valentín Pérez Yagüe, a la de Psicología, Ética y Rindimientos de Derecho de la Ciudad Real, a don Juan Marina y Muñoz; y a la de Historia natural y Fisiología e Higiene del de Gijón, a don Cesáreo Martínez y Martínez.

—La «Gaceta» ha publicado un real decreto del ministerio de Agricultura, cuya parte dispositiva dice así:

Art. 51. Para el ingreso en la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, aprobado por real decreto de 12 de Agosto de 1900, se entenderá reducto para lo sucesivo del modo que sigue:

Art. 51. Para el ingreso en la Escuela como alumno interno, es necesario examinarse y ser aprobado en el examen definitivo de ingreso.

Dicho examen versará sobre la Geometría descriptiva y sus aplicaciones, a las sombras y a la perspectiva y el Cálculo infinitesimal y sus aplicaciones analíticas y geométricas.

Estas materias formarán dos asignaturas separadas, una de Geometría descriptiva y otra de Cálculo infinitesimal, para los efectos de pago de derechos académicos y de la censura.

Los exámenes consistirán en cuatro ejercicios: primero, uno práctico, en que habrán de resolverse los problemas que el Tribunal proponga referentes a la Geometría descriptiva y sus aplicaciones; segundo, otro igualmente práctico referente al Cálculo infinitesimal y sus aplicaciones; tercero, uno oral, en que el candidato debe contestar a las preguntas que el Tribunal formule referentes a la Geometría descriptiva y sus aplicaciones, y cuarto, otro también oral, referente al Cálculo infinitesimal y sus aplicaciones.

Los ejercicios prácticos y comunes a todos los candidatos durarán el tiempo que determine el Tribunal, pudiendo darse varios días a la resolución de problemas gráficos, analíticos o numéricos. El Tribunal determinará el tiempo

concedido a todos los candidatos para la resolución de cada problema. Entre cada dos problemas sucesivos se dará un descanso prudencial.

Estos exámenes sólo será permitido repetirlos en el plazo de dos años consecutivos, y el candidato que no fuere aprobado en cualquiera de ellos perderá el derecho a ser admitido en la Escuela como alumno interno.

El orden de los exámenes es indiferente.

De Gabia. El alcalde de Gabia la Grande ha participado que durante el mes anterior no se ha dado ningún caso de viruela en aquel pueblo.

Nacimientos y defunciones.

Durante el día de ayer se registraron en esta capital doce nacimientos y once defunciones.

Arbitrios extraordinarios. Por Real orden ha sido autorizado el ayuntamiento de Cájar para establecer arbitrios extraordinarios en aquel pueblo sobre especies de consumos no tarifadas con objeto de cubrir el déficit de 500 pesetas que le resulta en su presupuesto municipal.

Fotografías.

Las personas que deseen tener buenas fotografías, han de acudir necesariamente, a quienes sepan hacerlas obteniendo exactas reproducciones, a precios muy económicos.

Una y otra condición se cumplen en las fotografías de «Gusi y Compañía». Reyes Católicos, 15, que trabaja con notable perfección en ese arte.

Para su aprobación. Se ha remitido a la aprobación del Gobernador civil el expediente de arbitrios extraordinarios de Iznalloz, correspondiente al año de 1903.

Somatose

Contra la clorosis.

Movimiento penitenciario.

Ha sido trasladado de Badajoz al Penal de esta capital el rematado José Díaz Cortés.

Tónico Oriental. Preparación religiosa para limpiar la cabeza y extirpar la caspa. Vuelve el cabello suave y lustroso.

Viajeros.

Han llegado a esta capital, hospedándose en el Victoria: D. Manuel Sánchez, D. Francisco Aguilera, don Sanelino Salvador, D. Adrián Parade, D. Juan López Montes, don Agustín de Torre, D. Antonio Martínez, D. Ramón Fábregas y don Felipe Minagorri.

En el hotel Navio: D. Agustín Carlos Roca, D.ª Emilia y D.ª Antonia Salobreña, D. Juan Gorday y señora, D. Miguel Puerta, D. Manuel Ramos, D. José Galvez, D. Cristóbal Galvez, D. José García Ubeda y don Juan Sorino.

En el hotel Alameda: D. Juan Mostyn, D. Luis Moreno Alberti, monsieur Mosque y familia, D. Francisco Guirado, D. Enrique Fernández y D. Juan Rodríguez.

En el hotel París: D. Antonio Tamayo, D. Manuel Flores, D. Miguel Caracciolo y D. Antonio Orrubia.

—Ha marchado a Almería D. Manuel Moreno Moreno.

Por una moza barbiána Tanin se quedó pelón.

Si quiere otra vez cabello Use el *Petróleo Sanson*.

Linfa vacuna.

El alcalde del Padul ha pedido al Gobernador civil varios cristales de linfa vacuna para las necesidades de aquel pueblo.

Dolores de cabeza.

Desaparecen en pocos minutos con la *Cefalina Roselló*. En todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Depósito en Granada, Droguería de Doroteo Gonzalo.

Casos y cosas

Al arresto.—No le pegó

En la madrugada de ayer fué conducido al arresto Gabriel Viedma (Caballero), por haber causado una herida leve en la cabeza que le fué curada en la casa de Socorro a Manuel Díaz Ayala.

—Por empujar el cadáver de lo regular, y promover escándalo en la vía pública, fué ayer conducido al arresto un sujeto natural de Dólar, llamado Antonio Ramírez Méndez.

Le prestó este servicio el guardia municipal núm. 18.

—Anoche José Pérez Fernández produjo a su esposa Angustias Garzón Fernández una contusión en la mejilla derecha, que le fué curada en la Casa de Socorro.

—Hemos recibido una carta suscrita por D. Vicente Quesada, en la que el firmante nos manifiesta la denuncia que contra él presentó a la policía Carolina Morilla diciendo que le había abofeteado denuncia de la que nos hicimos eco en esta sección, no es exacta, y que lo que ocurrió fué que la denunciante le dirigió palabras ofensivas y le obstruyó el paso, por lo que tuvo que darle un empujón.

En Egipto el Kedive Gastaba el *Agua de Colonia Orive*. Pero en cambio el muy bolo No se enjugaba con *Licor del Polo*; Y de él decían las gentes Que estaba bien de pelo y mal de dientes.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en las tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaina*.

Sociedades de Granada

La Junta directiva del Circulo Católico de Obreros de Tajarja ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Francisco Orihuela Calvente; vicepresidente, D. José Romero González; tesorero, D. Antonio Avila Almagro; contador, D. Pedro

Moreno Almagro; secretario, D. Tomás Pinar Sevilla; vicesecretario, don Francisco Martín Romero; vocales: D. Federico Facundo Coca, D. Francisco Moreno Ortega, D. Rogelio Almagro Avila y D. Antonio López Arroyo.

El Té Purgante de Chambará

es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Desconfíese de las falsificaciones y rebájase toda caja que no se encuentre revestida de la *Mar de Sábila* y el *CHAMBARÁ* reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1725 La Casa.

SECCIÓN DE ELECTRICIDAD

Instalaciones a plazos.

Con el fin de poner al alcance de todas las clases los beneficios y comodidad que reporta el uso de la luz eléctrica, desde esta fecha se hacen instalaciones desde una a cinco lámparas a pagar en plazos mensuales.

Bazar de Novedades

La Hormiga de Oro.

Reyes Católicos 19.

Eco de la Moda.

Se ha recibido el número 10.—Figurín iluminado, «Toilette» de paseo.—Patrón de un cuerpo torera.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

Las enfermedades del estómago,

del hígado y anemias en general, desaparecen usando a diario las

Aguas de Lanjaron

Las de la fuente de la SALUD indispensables para los convalecientes y para una mesa bien servida.

Botella... 30 céntimos.

Puerta Real, 20 y 22.

Tarjetas postales

Vistas de Granada, tipos y costumbres, escenas características. Hay más de 200 distintas.—Se venden en la Librería de *La Idea*, Reyes Católicos 12.

Mil pesetas

al que presento Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. FIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 3, Farmacia-Barcelona.

Tubos y canalones

Los tubos y canalones de zinc para bajadas y conducción de aguas, que construyen y colocan los Talleres de la Real Compañía Asturiana, establecidos en la calle de Méndez Núñez (antes Navas) núm. 23, representan un gran adelanto y ofrecen ventajas positivas que no deben desaprovechar los dueños y constructores de obras.

Ningún otro metal reúne tan buenas condiciones como el zinc para su empleo en tubos y canalones. Su duración es ilimitada, no exige pintura ni cuidado alguno para su conservación al aire libre, porque la capa de óxido que se forma en su superficie es insoluble en el agua y lo conserva inalterable.

Por último, cuando la reparación de estos elementos de la construcción llega a ser necesaria, el zinc tiene siempre un valor de 25 a 30 por 100 de su coste primitivo, mientras que el hierro galvanizado y la hojalata no tienen valor ninguno; siendo esta una consideración que merece tenerse muy en cuenta al comparar económicamente estos materiales, puesto que el aprovechamiento del zinc representa un valor que debe descontarse de su coste al hacer la comparación.

Necrología.

Durante el día de ayer se registraron en esta capital las siguientes defunciones:

D.ª María Gómez Cepillo.

D.ª Pilar Fajardo López.

D.ª Josefa Rodríguez Pérez.

D.ª Remedios Jiménez Salazar.

D.ª Aurora López López.

viño, se ha dictado sentencia absolviéndolo al procesado.

La vista se celebró ante el Tribunal del Jurado.

Recurso.

Se ha interpuesto recurso de casación en autos que siguieron, don Antonio Martín Delgado y don José García Jiménez y otro, sobre tercera de dominio, hoy incidente de nulidad de actuaciones.

Vistas de ayer.

En la Sección primera y ante el Tribunal del Jurado se celebró ayer la vista de una causa que instruyó el juzgado del Campillo contra Francisco Olmo Ballesteros, por el delito de robo.

El procesado se apoderó de un traje en una sastreía de esta capital, vendiéndolo luego en nueve pesetas.

El fiscal pidió un veredicto de culpabilidad, y el letrado defensor, Sr. Mata, solicitó, por el contrario, un veredicto de inculpabilidad, por entender que no se hallaba probada la participación de su patrocinado en el hecho de autos.

En la Sección tercera compareció Francisco García Campos, acusado del delito de lesiones.

Practicada la prueba, el fiscal retiró la acusación.

Defendida al procesado, el letrado don Ramón Fernández Mir.

Después compareció en la misma Sala José Rodríguez Fernández (a) *Reverte*, acusado del delito de disparo y lesiones a su suegra, María del Carmen Casares.

El fiscal pidió se le impusiera la pena de 3 años, 4 meses y 8 días de prisión correccional.

El defensor, Sr. Millán, estimando que en el hecho concurrían la atenuante de embriaguez y dos de los requisitos de la eximente cuarta, muy cualificados, solicitó que la pena fuera solo de dos meses y un día de arresto mayor.

En la misma Sección compareció Francisco Gallardo, acusado de un delito de atentado a agente de la autoridad.

El fiscal solicitó que se le impusiera la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, y multa de 250 pesetas.

El abogado defensor, Sr. Robles Figueroa, pidió la absolución, por entender que el hecho que se suponía cometido, no había tenido realidad.

En lo Civil.

En la Sala de lo Civil se vio un pleito por accidente del trabajo, sostenido ante uno de los juzgados de Málaga por don José Guñalón con la sociedad «Adolfo Pries y Compañía».

Por efecto del trabajo que realizaba, Guñalón adquirió una hemiplejía, reclamando como indemnización el abono de un año de jornal.

El letrado, Sr. Mata, sostuvo las pretensiones del obrero, y el pleito se declaró visto para sentencia.

El juzgado de Alhama.
Durante el pasado mes de Febrero se ha actuado en el juzgado de instrucción de Alhama en veintiseis sumarios.

Pablo Iglesias.

El día 10 de Marzo se verá en la Audiencia de Madrid la causa que se sigue al compañero Pablo Iglesias por supuestos ataques a la Guardia civil. De la defensa de Iglesias se ha encargado el notable abogado don Ricardo Oyneles.

Teatro.

En el Principal.

Durante la última semana se han estrenado con buen éxito dos obras. *El solo de trompa* y *La camarona*.

Las dos obras han dado buenas entradas y las seguirán dando especialmente la segunda, cuya música del popular maestro Jiménez es muy hermosa e inspirada.

Han aparecido en el cartel estos días las mejores obras del repertorio entre ellas *El día de la Africana*, *La verbena de la Paloma* y *La Revoltosa*. Han resultado muy bien, sobre todo la última, que cantan admirablemente el barítono Aristi y la tiple Dolores Millanes. Ambos artistas han conseguido un brillante triunfo en la preciosa zarzuela de Chapi.

Se preparan otros estrenos, y la compañía sigue siendo muy aplaudida. En realidad lo merece, pues es de lo más completo que aquí hemos visto, y figuran en ella algunos artistas muy superiores a lo corriente en este género.

DON PASCUAL.

Helena. El Monte Carlo, se ha estrenado con gran éxito la última producción del maestro Saint Saens, poema lírico en cuatro actos titulado *Helena*.

El argumento es sencillísimo, pues está basado en los amores de Elena y París, terminados, como todo el mundo sabe, por el rapto de la primera por mandato de Vénus.

Muerte en la escena. En la ciudad de Troyes la excelente actriz madame Demsy murió en la escena mientras representaba el drama *Joseph Balsamo*.

Wagner y Mozart. Para las representaciones de las obras de Wagner en el teatro del Príncipe Regente, y las de Mozart en los dos teatros Reales de Múnich, hay ya gran interés en todo el mundo.

Las representaciones de las obras de Mozart se verificarán del 1.º al 11 de Agosto, a las cuales se unirán las representaciones wagnerianas en el teatro del Príncipe Regente del 12 de Agosto al 11 de Septiembre.

La Patti. La Preusa de Nueva York registra el completo fracaso de Adelina Patti, que se encuentra dando una serie de conciertos en los Estados Unidos. En el primero celebrado en Nueva York, perdió la empresa 1500 dollars.

Toros.

Carne de toro. La Empresa de la plaza de Málaga, saca a subasta para el 8 del actual las carnes de los toros que han de lidiarse en el presente año en el circo málagaño, con arreglo al tipo de 1800 pesetas por corrida.

Contratista. Procedente de Málaga llegó anoche a nuestra ciudad, el contratista de caballos de esta plaza de toros D. Ramón Flores.

Proyectos de Mazzantini. El popular matador Luis Mazzantini tiene el proyecto firmísimo de retirarse de los toros en el próximo año de 1905.

Después de torear esta temporada en varias importantes plazas embarcará en el mes de Octubre con dirección a Lima, donde tiene un contrato muy ventajoso.

De regreso dará una serie de cinco o seis corridas en las más importantes plazas de España, escogiendo aquellas donde los públicos le hayan guardado siempre más afecto.

Estos espectáculos finalizarán la carrera taurina del afamado diestro, que después de cortarse la coleta se retirará a su preciosa finca *Villa Concepción* a vivir pacíficamente de sus rentas.

Academias y sociedades.
Academia española. Bajo la presidencia del Rey se verificó el domingo pasado en la Academia española la recepción del nuevo académico D. Eduardo Hinojosa.

El recipiendario pronunció un brillante discurso sobre el tema «Relaciones entre la poesía y el derecho».

La contestación estuvo a cargo de D. Alejandro Pidal.

Política y Prensa.
Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL.
En un artículo titulado «Agonía peligrosa», dice que aumenta la gravedad de la situación; quien lo niegue ó lo desconozca indica haber perdido la exacta percepción de los hechos.

El señor Maura vive en perpetua crisis y todas las tardes tiene motivos más que sobrados para dirigirse sin vacilar a palacio a presentar al Rey su dimisión.

El conflicto está en pie. El señor Maura representa una interinidad tormentosa. Su agonía pone en riesgo inminente los más sagrados intereses del país, la vida del Parlamento y la intangible seguridad de los principios fundamentales de Gobierno.

EL PAIS.
Afirma que la actitud de todas las minorías, excepto la carlista, es la que aconseja la dignidad, el decoro y el derecho ofendidos.

Protesta enérgicamente de que se pretenda reconocer la compatibilidad de los cargos que ocupa el señor Castellano, y dice que si éste continúa en el Gobierno del Banco, las minorías deben persistir en su actitud y extremar las medidas, llegando hasta donde preciso fuere.

EL LIBERAL.
Dice que por mucho que ruegue y suplique el señor Maura, esta vez las pagará todas juntas.

Diga cuanto quiera, en todo lo que viene ocurriendo no existe más responsabilidad primordial que la suya.

Si suspende la legislación, las minorías cumplirán su deber.

El articulista felicita a las oposiciones por su patriótica actitud y dice que gracias al choque provocado por ellas ha sido derribada esta intolerable situación. Al fin—dice—avergüenamos la forma de Gobierno que nos rige.

EL GLOBO.
Afirma que mientras los políticos pierden el tiempo comentando lo acaecido en las sesiones de estos últimos días, se han olvidado de que el gobierno es impotente para solucionar la crisis originada por la falta de trabajo para los obreros y la carestía de los artículos indispensables para la subsistencia.

EL UNIVERSO.
Este periódico dice que jamás se han hecho campañas tan energías y violentas como la actual para derribar un gobierno.

Toda la prensa, sin distinción de matices, ha tomado parte en esa campaña. El gobierno, sin embargo, no ha vacilado ni un solo instante.

ESPAÑA.
Publica un artículo titulado «Dolencia nacional», y en él lamenta de la carestía de los viveres, y dice que la falta de trabajo llena las ciudades de multitudes hambrientas.

Censura el sistema fiscal imperante, que imposibilita a los capitalistas para acometer negocios y empresas, con las que se daría ocupación a numerosos obreros.

Termina el articulista condoliéndose de que, absorbido el Parlamento en discusiones estériles, no se preocupe de la cuestión de las subsistencias, que tanto importa al país.

En 4.ª plana.
Cartera de un Oidor, Mundo oficial, Alcanace postal, Cartera de Granada, y pasatiempo.

Telegramas.

Viajes regios.
Madrid 7 (7 noche.)
El martes próximo irá el Rey a Segovia.

Le acompañará en este viaje el ministro de la Guerra.

Según hoy ha manifestado el Presidente del Consejo, se estudian actualmente los viajes del Rey a Barcelona, Andalucía y distintas capitales del extranjero, de que se viene hablando hace ya tiempo.

Propósitos de Maura.
Madrid 7 (7 noche.)
El señor Maura, respondiendo a los rumores que han circulado estos días respecto a la clausura

del Parlamento, ha manifestado que mantendrá abiertas las Cortes el mayor tiempo que le sea posible.

Asuntos granadinos.
Madrid 7 (7'45 noche.)
El diputado a Cortes por esa circunscripción, D. Leonardo Ortega, se ha avistado hoy con el ministro de la Gobernación, para hacerle presente que por pretextos insignificantes han sido procesados tres concejales del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros.

Al mismo tiempo rogó al señor Sánchez Guerra que se desista del proceso.

Si el ministro no accede a la petición del señor Ortega, éste explicará una interpelación sobre el asunto.

Antes de la sesión.
Madrid 7 (7'45 noche.)
Aunque la situación de Gobierno y minorías, puede decirse que es la misma del sábado anterior, en los pasillos del Congreso se advierte esta tarde, antes de empezar la sesión, completa calma.

Esta quietud obedece a estar esperando el resultado que ofrezca la reunión que en estos momentos celebra la Comisión de incompatibilidades, en la que se ha de tratar del caso del señor Castellano.

Maura y Romero.
Madrid 7 (7'45 noche.)
El jefe del Gabinete y el Presidente del Congreso, han celebrado una conferencia en la que se han ocupado de la marcha que se ha de imprimir a los debates parlamentarios.

Diputado suicida.
Madrid 7 (7'45 noche.)
Según comunican de Algeciras se ha suicidado en aquella localidad el diputado electo del distrito, D. Rafael Muro.

El hecho ha producido impresión en Algeciras, en donde el señor Muro contaba con numerosas amistades y simpatías.

Conferencia de Silvela.
Madrid 7 (10'30 noche.)
En el Circulo de los Luises ha dado el señor Silvela su anunciada conferencia, que había de perdurar no poco interés.

El expresidente del Consejo hizo un bosquejo del estado en que se encontraba España al advenimiento de los Reyes Católicos.

Entre aquellos tiempos y los actuales hizo un parangón para deducir que entonces como ahora el espíritu monárquico influye la sociedad.

A continuación habla de las dictaduras que cree ineficaces.

El Sr. Silvela dió fin a su discurso asegurando que actualmente los grandes «Capitanes» no servirían aunque resucitasen los Reyes Católicos.

El orador fué aplaudido en distintos pasajes de su discurso.

Las Cortes.
Senado.
Madrid 7 (10'45 noche.)
Lo más saliente de la sesión celebrada hoy en la Alta Cámara ha sido la discusión del proyecto de créditos extraordinarios.

En el debate han intervenido los señores Bushell y Mellado ninguno de los cuales ha expuesto ideas que no lo hubieran sido ya en el Congreso, cuando en esta Cámara se disintió el proyecto.

Congreso.
Madrid 7 (10'45 noche.)
A petición de las minorías se aprueba el acta de la sesión anterior mediante votación nominal.

El señor Soriano dirige una pregunta al Sr. Maura sobre la clausura de las Cortes.

El Presidente del Consejo contesta al diputado republicano diciéndole que en el asunto porque se le pregunta, obrará como crea más conveniente.

El conde de Romanones insiste en sus preguntas de días anteriores para que el Gobierno precise la fecha en que haya de discutirse el proyecto de saneamiento de la moneda.

Al mismo tiempo exige del señor Osma declaraciones precisas sobre el asunto.

El ministro de Hacienda elude una contestación categórica, si bien insinúa que es contrario al proyecto.

El Sr. Romero Robledo anuncia al conde de Romanones que el proyecto monetario se discutirá cuando sea aprobada la totalidad del de reforma local que actualmente se debate.

El resto de la sesión no ofreció nada de extraordinario.

El Gobierno y las minorías.
Madrid 7 (11'30 noche.)
El marqués de la Vega de Armijo y el señor Montero Rios han conferenciado.

Este último aprobó la conducta que la minoría liberal democrática del Congreso sigue con el Gobierno.

Después de esta entrevista el marqués ha manifestado que la minoría a que pertenece continuará haciendo obstrucción, hasta que el Gobierno desagravie a las oposiciones.

Respecto al conflicto planteado entre estas y el ministerio dice el señor Moret que, a su juicio es fácil un arreglo con el señor Romero, mas no así con el Gabinete.

El señor Maura se muestra propicio a una transacción, pero en contra de estos deseos está el acuerdo de la Comisión de incompatibilidades, que ha decidido mantener el dictamen dado sobre la compatibilidad del señor Castellano.

Los villaverdistas.
Madrid 7 (11'30 noche.)
Un exministro villaverdistas duda que el Gobierno se atreva a pedir la firma del Rey para la suspensión de las sesiones.

El citado personaje, recuerda que el Gabinete de que él formó parte se retiró en un caso análogo al en que se halla el ministerio Maura.

Algunos otros villaverdistas niegan que su jefe se haya conagrado, como ayer se dijo, con los señores Maura y Silvela.

La clausura.
Madrid 7 (11'30 noche.)
Atribuyendo la noticia al señor Silvela, se insiste en que está próxima la clausura de las Cortes.

Una interpelación.
Madrid 7 (11'30 noche.)
El señor Noceda, después de celebrar una conferencia con los demás jefes de minorías, ha decidido interpelar mañana al Gobierno, sobre los rumores que vienen circulando relativo a la clausura de las Cortes.

LA COTIZACION.
BOLSA DE MADRID.
Madrid 7

4 0/0 Perpetuo Interior	78'35
4 0/0 Pequeños	74'80
4 0/0 Fin corriente	13'75
5 0/0 Amortizable	93'55
5 0/0 Penneños	94'00
Cédulas Hipotecarias	102'00
Cédulas del 4 por 100	102'00
Banco de España	469'00
Banco Hispano Americano	113'00
Arrendataria de Tabacos	414'00

CAMBIO.
Francos. París, vista

Libras. Londres, vista

Exterior español

Recepción militar.
Madrid 8 (2'45 madrugada.)
La anunciada recepción militar en Palacio, ha estado brillantísima.

El concurso ha sido extraordinario.

El Rey conversó afablemente con los invitados.

Fiesta de honor.
Madrid 8 (2'45 madrugada.)
En el teatro Lírico se ha verificado la fiesta de honor en obsequio del Sr. Blasco Ibañez por su reciente obra «La Catedral».

La concurrencia ha sido numerosísima.

Han pronunciado discursos puramente literarios los Sres. Morote, Mercaderes, Pallarés, Lerroux, Beltrán y otros.

Todos ellos fueron aplaudidos.

En la Cámara francesa.
Madrid 8 (2'45 madrugada.)
En la Cámara francesa se ha discutido hoy el proyecto de ley prohibiendo la enseñanza a las Congregaciones religiosas.

Quedó aprobada la totalidad del proyecto. Al intervenir en la discusión Mr. Combes, declaró que las congregaciones no son incompatibles con la sociedad moderna.

Pidiendo pan.
Madrid 8 (2'45 madrugada.)
Un telegrama oficial de Valladolid dice que un grupo de unas mil personas recorrió las calles dando gritos políticos y pidiendo pan.

Las manifestaciones fué disuelta varias veces, si bien siempre se rehizo.

Los manifestantes apedrearon la casa del alcalde, y desoyeron dos toques de atención.

La fuerza pública hizo dos descargas al aire.

Las pedradas de los alborotadores hirieron a seis policías. Uno de ellos lo está de gravedad.

De los manifestantes han recibido heridas dos mujeres, cuatro hombres y varios niños.

Después de estos hechos se restableció la tranquilidad.

ALMODOCAR.
Agruras.
Agrío en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento.

El remedio se llama **Pastillas** del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago e intestinos.

No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

Dr. RICHARDS DISPENSARY TRUST ASSOCIATION, NEW YORK.

Los regalos mensuales del Niño San José.
Números premiados en este establecimiento, en los sorteos que a continuación se expresan:

Mes de Enero.
Primer premio núm. 229 con 100 ptas.
Segundo » » 529 » 50 »
Tercero » » 729 » 25 »

Mes de Febrero.
Primer premio núm. 1.278 con 100 ptas.
Segundo » » 1.542 » 50 »
Tercero » » 1.634 » 25 »

Los tenedores de dichos números pueden pasar a estos almacenes para enterarse de su importe en géneros a su elección.

ALIMENTO poderoso para las personas delicadas **Gelatina de Carne y de Gallina** E. Martignole-Barcelona. Pasado de cristal, TRES pesetas. Se vende en casa de D. J. Ruiz Gilvez LAS COLONIAS, Mesones, 55

Mr. Fuiol, Profesor de las lenguas francesa, inglesa e italiana. Da lecciones a domicilio, así como de dibujo y pintura al óleo y a la acuarela.—Darán razón en las oficinas de este periódico.

PROBAD LOS RICOS CHOCOLATES Elaborados a brazo que se venden en el antiguo y acreditado Almacén de **Coloniales, Pío de la Torre** y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

ESPECIALES con vainilla, canela y sin ella **Mechero Universal** Puerta Real 3, entrada por la Alhóndiga.

Abono para la limpieza y conservación de tubos y manguitos por precio sumamente económico

PARRALEROS

El mejor alambre galvanizado especial para parrales, legítimo AMERICANO garantizado lo vendemos más BARATO que en ninguna otra parte, por ser en Granada los UNICOS importadores directos de la «American Steel Wire Co.»

No comprar alambre sin antes ver en esta casa, precios, calidad y peso. (PARA CERCAS).—Fabricación INGLESA, mejor torcido, más fuerte, no se mueven ni se caen las pías, como le pasa al que generalmente se vende, y siendo tan bueno, se ofrece más BARATO que todos los de su clase.

Alambre de espio artificial. perfeccionados de vertedera giratoria, con aguja de acero graduable. Marca Leiva.

Arados perfectos de vertedera giratoria, con aguja de acero graduable. Marca Leiva.

MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VINÍCOLA Últimos modelos.

J. F. Giraud y J. Leiva, huerta de la Torre.—Granada. Calle San Miguel Baja

LA ALMA. SEÑORA

Doña Maria Luisa Bushell y Laussat

Marquesa de la Constancia
Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, su viudo el marqués de la Constancia, su hija doña María de los Angeles Figueras y Bushell, vizcondesa de Casa Figueras, su hijo político el vizconde de Casa Figueras, su hermano don Enrique Bushell, sus hermanas políticas sor Josefa de la Concepción, religiosa profesora del Convento de Sta. Catalina de Sena de Zafra, y D.ª María del Carmen Figueras, viuda de Bobilla, sus nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, suplican a los amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 8, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, S. Matías, 7, a la iglesia parroquial de Sta. Ana; y al funeral que se celebrará mañana 9, a las once de la mañana en la iglesia parroquia de San Matías, por cuyos favores les vivirán agradecidos. No se reparten esquelas.

LA ALMA. SEÑORA

Doña Maria Luisa Bushell y Laussat

Marquesa de la Constancia
Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, su viudo el marqués de la Constancia, su hija doña María de los Angeles Figueras y Bushell, vizcondesa de Casa Figueras, su hijo político el vizconde de Casa Figueras, su hermano don Enrique Bushell, sus hermanas políticas sor Josefa de la Concepción, religiosa profesora del Convento de Sta. Catalina de Sena de Zafra, y D.ª María del Carmen Figueras, viuda de Bobilla, sus nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, suplican a los amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 8, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, S. Matías, 7, a la iglesia parroquial de Sta. Ana; y al funeral que se celebrará mañana 9, a las once de la mañana en la iglesia parroquia de San Matías, por cuyos favores les vivirán agradecidos. No se reparten esquelas.

LA ALMA. SEÑORA

Doña Maria Luisa Bushell y Laussat

Marquesa de la Constancia
Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, su viudo el marqués de la Constancia, su hija doña María de los Angeles Figueras y Bushell, vizcondesa de Casa Figueras, su hijo político el vizconde de Casa Figueras, su hermano don Enrique Bushell, sus hermanas políticas sor Josefa de la Concepción, religiosa profesora del Convento de Sta. Catalina de Sena de Zafra, y D.ª María del Carmen Figueras, viuda de Bobilla, sus nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, suplican a los amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 8, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, S. Matías, 7, a la iglesia parroquial de Sta. Ana; y al funeral que se celebrará mañana 9, a las once de la mañana en la iglesia parroquia de San Matías, por cuyos favores les vivirán agradecidos. No se reparten esquelas.

LA ALMA. SEÑORA

Doña Maria Luisa Bushell y Laussat

Marquesa de la Constancia
Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, su viudo el marqués de la Constancia, su hija doña María de los Angeles Figueras y Bushell, vizcondesa de Casa Figueras, su hijo político el vizconde de Casa Figueras, su hermano don Enrique Bushell, sus hermanas políticas sor

Cierre de una iglesia

Marsella 5.—Se han cerrado y sellado las puertas de la capilla española de la calle Marengo.

La clausura de la capilla se ha llevado a cabo sin previo aviso, en contra del tratado franco-español de 1862 y el auto judicial de 24 de Abril de 1903.

Un infanticidio

Soria 5.—En el pueblo de Esteras se ha perpetrado un infanticidio, dejando un recién nacido metido en una cesta a la puerta de la casa del secretario del ayuntamiento. El niño, como es consiguiente, murió de frío.

El conflicto de los Balcanes

París 6.—Según noticias de Constantinopla, ha mejorado la situación en la Albania.

No obstante, telegramas de Belgrado dicen que la revolución de los albaneses no ha sido todavía reprimida.

La insurrección se ha extendido hasta Dipra, centro de las tribus ornatadas, las más salvajes de aquella comarca, cerca de Monastir.

El decano de los centenarios

Noah Raby, el «decano de los centenarios», acaba de morir en New Brunswick (New Jersey) a la edad de ciento treinta y dos años.

Raby nació en la Carolina del Norte en 1772. Recordaba haber oído hablar a Washington en una reunión pública.

Entre maestros de armas

París 6.—Se ha celebrado en Neuilly, con arreglo a las condiciones pactadas, el lance de los tiradores Pini y San Malatto.

La lucha, que duró dos horas y cuarto, fué encarnizada, dando ambos maestros patentes pruebas de su destreza. Los dos resultaron levemente heridos.

Vapor en peligro

Lisboa 5.—El fuerte temporal, ha puesto en peligro, cerca de Figueira, al vapor español *Andrés Rebouças*, que con cargamento de carbón se dirigía a Brasil.

Guardia desgraciado

Barcelona 6.—Para vengar los desdenes de su amante, una joven que vive en la calle de Rivera, arrojó desde el balcón un frasco de vitriolo, al mismo tiempo que pasaba su novio por debajo de él.

El amante salió ileso, pagando las consecuencias de la agresión un guardia que tranquilamente vigilaba la citada calle.

El arte sagrado

Roma 6.—Confírmase que, próximamente, y tal vez en el mes actual, se publicará un documento pontificio, referente al arte sagrado, con tendencia a que desaparezcan de las iglesias estatuas y pinturas que carezcan de carácter artístico.

El mundo oficial

Extractos. El alcalde de Orgiva ha remitido al Gobierno civil para su inserción en el *Boletín* los extractos de los acuerdos adoptados por aquel ayuntamiento durante el mes de Septiembre último.

Matriculas industriales. Los alcaldes de Huescar, Jete y Beas de Granada, han remitido al Gobernador civil copia de la matrícula industrial de sus respectivos pueblos.

Listas de electores. Los alcaldes de Villanueva de las Torres y Lenteji han remitido al Gobernador civil las listas de los mayores contribuyentes de sus respectivos pueblos que tienen derecho a elegir compromisarios para la elección de senadores.

Amillaramientos. Los alcaldes de Villanueva de las Torres y Alfacar, conceden un plazo de 30 días para que los contribuyentes de ambos términos presenten relaciones juradas de las altas y bajas que hayan experimentado en sus riquezas.

La acequia del Jotayar. El alcalde de Atarfe, cita para el día 27 a los propietarios y labradores interesados en la acequia de Jotayar.

Expediente anulado. La Administración de Hacienda, ha anulado el expediente de la subasta de consumos de Policar.

Repartos de consumos. En las secretarías de los ayuntamientos de Mairena y Alhondón, están expuestos al público los repartos de consumos de ambos pueblos.

Llamamientos.

El juez de instrucción del Campillo, llama a Francisco Sánchez Juriso.

El del Salvador, a don Tomás Clava Ruiz.

El de Huescar, a José Ortiz Fuentes.

El de Baza, a Angelina Maya Hernandez.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga.

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.049 quintales métricos de trigo, ó sean 2.354 fanegas, que con 31 quintales (73 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.080 quintales (2.427 fanegas). Se vendieron ayer 173 quintales métricos de trigo al precio de 24'97 a 26'11 pesetas, que equivalen a 319 fanegas vendidas de 44 a 50 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 943 quintales (2.108 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 29 pesetas el quintal métrico ó sea a 10 pesetas la fanega; las habas a 26 el quintal, 14 la fanega; el maíz a 28 quintal, 14'50 fanega.

El Matadero.

Ayer se carnicaron 8 reses mayores, a 2'18 pesetas el kilogramo, y 11 borregos a 2'10.

Servicio de la plaza.

El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Sánchez Parrón, coronel de Córdoba.

ba.—Imaginaria, don Carlos Palanca Cañas, coronel de Vitoria.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Pedro Sifré Zambrano, segundo capitán de Vitoria.—Plantón en el Gobierno militar y paseo de enfermos, Vitoria.—Plantón en el parque y Torres Bermejas, Artillería.—Talla en el Ayuntamiento, un oficial y dos sargentos talladores de Artillería, a las diez de la mañana.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Pagos de la Hacienda.

Para hoy se han señalado los siguientes:

D. Andrés Cruz.

D. Antonio Durán.

D. Justo Uñón.

D. Manuel Sevilla.

D. Eduardo Castillo.

Sr. Jefe de Telégrafos.

Sr. Depositario pagador.

Llegada de mercancías.

Al muelle de la estación de los Andaluces han llegado las siguientes:

Córdoba.—18 bultos de sábanas para C. Guerra; 1, aguas, López.

Jerez.—1, aguardiente, al portador. Matapozuelos.—1, piñón, a la orden. Grao.—2, fruta, Cooperativa.

Alora.—3, tejidos, a la orden. Empalme.—12, petróleo, Luzón.

Huelva.—2, baul, a la orden.

C. Vaca.—1, cribado, Limones; 2, menudo, Lebón.

Rio Cerrillo.—1, sal, a la orden.

Sevilla.—1, estearina. Diaz; 1, loza. Navarrete; 2, aceitunas, Sánchez; 1, café, López; 9, canela, García; 9, muebles, Rodríguez.

Pasatiempo.

Solución al anterior: Abadejo.

Frase hecha.



¡Novedad!

Tarjetas postales de "El Defensor de Granada"

Estas preciosas tarjetas postales, que reproducen la primera página del periódico, contienen, además, una hermosa vista general de Granada, se venden en las Oficinas de EL DEFENSOR Reyes Católicos, 8, principal. A los siguientes precios:

Una . . . 10 céntimos

Veinte . . . 75

Veinte . . . 1'25 pesetas.

Papel para envolver. A 14 reales arroba. En las Oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal.

FÁBRICAS EN **LA FORTUNA** OFICINAS: **Caracas, 7.—MADRID**

Grandes Fábricas de Galletas y Bizcochos

Albet.—Thé.—Petit Beurre.—Júpiter.—SUGAR.—MARIE.—POLAR.—Japonesa.—Lugo.—Real.—San Isidro.

De venta en los principales establecimientos de Coloniales y Ultramarinos de Madrid y provincias.—Representante en Granada, V. QUESADA, Cobas, 12

VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia

Pérdida de las fuerzas — Fibrosis — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el *Vino Fosfatado de Vial* es un estimulante en las afecciones debilitantes.

De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAL, Place Bellecour, 26, Lyon, y todas las farmacias.

Vendese en todas las buenas boticas y droguerías.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con éxito

Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la "Mujer de 3 yemas").

La "Mujer de 3 yemas" es un medicamento de gran eficacia, que actúa sobre la vejiga y el hígado, produciendo una deposición natural, diaria y despierta el apetito, despierta la inteligencia, limpia y tonifica el organismo.—UNA peseta. Pómon en farmacias y por mayor, G. García, P. Goyone en Madrid, y en Barcelona, R. Balcells, P. Goyone.

TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales.

PARIS.—9, place des Petits-Pères, y todas en farmacias del mundo entero.

El Estreñimiento

Se combate con los Confeitos Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural, diaria y despierta el apetito, despierta la inteligencia, limpia y tonifica el organismo.—UNA peseta. Pómon en farmacias y por mayor, G. García, P. Goyone en Madrid, y en Barcelona, R. Balcells, P. Goyone.

Depósitos en Granada: Vicente Cortés, Plaza Nueva, y Antonio Ocaña, Alhóndiga, núm. 37

NUEVO HOTEL EMBAJADORES—MADRID.

CARRERA SAN JERONIMO, 4, y VICTORIA, 1.

Propietario: D. JOSE GARCIA

Es de los mejores establecimientos de su clase.—Hay ascensor.

BORISOL

DE TORRES MUÑOZ

Antiséptico, antipútrido y desinfectante

Superior a la boricina, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.—Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

FARMACIA DE TORRES MUÑOZ

San Marcos, núm. 11, MADRID.—Caja, 2'25 pesetas.

Depósito en Granada: Farmacia y droguería de D. Santos Pérez.

Guía de Granada.

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de . . . 2 pesetas

en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8, pral.

Se remite por correo a los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y cincuenta céntimos para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARA el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Saco de Lucena, Reyes Católicos, 8, pral.—GRANADA.

Banco Vitalicio de España

GARANTÍAS.

Pesetas Céntos.

Capital social. 15.000.000

Reservas hasta 31 de diciembre de 1901 . . . 14.780.951'34

Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 31 de julio de 1903. 428.862.147'35

Pagado a los asegurados hasta igual fecha. 26.804.619'61

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones analógicas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y otras propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: Calle Ancha, 64.—BARCELONA.

Delegación en Granada: D. José Figueroa, Alhóndiga, 18.

Delicias del Tocador.

Artículos Indispensables

Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE **MURRAY & LANMAN**

Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.

Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor a las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

GUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de **LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

PEDID CATALOGO

de las ESCOPETAS

Marca Jabali

de la fábrica de **EDUARDO SCHILLING S. en C.**

Calle de Jarama, 23, BARCELONA.—Sucursal en Madrid, calle de Alcalá, núm. 18.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Acerca de la Virgen, 40.—GRANADA.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

BURLADA.

70

céntos. botella devolviendo el casco, y sin devolución a ochenta y cinco céntimos.

Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Jarabe iodotónico fosfatado

PREPARADO POR

MIGUEL GONZALEZ PERALES

Farmacia de S. Gil.—Granada.

Esta excelente preparación, que es para uso ventajoso a todas las edades, por la especial combinación de sus elementos constitutivos, se emplea con incompromiso en la curación de las manifestaciones, en el reuma, en el quistismo, bocio, mal de pott, fracturas, tisis, anemias y en todos aquellos estados orgánicos cuya expresión dominante es la debilidad que se presenta en la convalecencia de largas y pesadas enfermedades.

Administración y dosis.—Para adultos, una cucharada grande antes de cada comida; para niños de 8 a 10 años, una cucharada pequeña.

Frasco, 3 pesetas. Frasco, 1'50.

Maquinaria Agrícola é Industrial.

Cerveza de **LA CRUZ BLANCA**

Semilla de ramaicha

REPRESENTANTES:

Francisco Guerrero, asesor de Pimental, Pízo 8, GRANADA.

Ama de cria CON LECHE fresca.

para casa de los padres. Darán razón, en la Zambá, preguntando por Doña Juana Hernández, en el barranco de Felipe Cortáez.

ORINA

Cura sin sonda ni operar. Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedras, estrecheces, orina turbia, con pozos de sangre. Las infalibles Sales Koch son el consuelo de los pacientes. Frasco, 7 pesetas.

En Granada: farmacias Ortiz Pajaron, San Jerónimo, 13, y Galvez, Mesones, 81.

Corsetera.

La acreditada corsetera y especialista en fajas Concepción Gentil de Campos, que habita en la calle de Reyes Católicos, número 37, avisa a su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos, rectos y ricos tales modernistas para la confección de los mismos.

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cúbera y las inyecciones.

Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales farmacias.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han sido adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Taqueas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y a alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 a 12

Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

IMPOTENCIA.

Debilidad sexual en el hombre. Nuevo remedio externo *Elisleyt*. Los internos, ó no producen efecto ó son débiles, ó perjudican la salud al ser ingeridos. *Pedid* *Elisleyt* y *Formal* a 5 pesetas un total de 10 pesetas de España.—En Granada, farmacia de D. Juan Ortiz Pajaron, San Jerónimo, 13, y D. Francisco de P. Galvez, Mesones, 81. (Suprimen la dosis, por la que se conduce a potencia de la edad juvenil, produce sin peligro).

Ama de cria CON LECHE fresca.

para casa de los padres. Darán razón, camino nuevo del Cementerio, Barranco del Abogado, preguntando por el café.

Tónico-genitales del Dr. Morales

Celebres píldoras para la segura y completa curación de la

Impotencia, Debilidad, esterilidad, espermatocoria y exstercidad. Cuanta trinita y cuatro años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, a 80 rs. caja, y se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales, Carretera, 39, Madrid.

En Granada, farmacia de J. Ortiz Pajaron, San Jerónimo, 13

Lecitina Granulada de GONZALEZ PERALES

Se emplea en la neurastenia, tuberculosis, fosfatemia, raquitismo; en la debilidad física é intelectual. Aumento de apetito, reparación de fuerzas. Es un tónico de las células nerviosas y modificador energético de la nutrición general; sustituye con ventaja al hierro para combatir la clorosis y la anemia.

Farmacia de S. Gil.—GRANADA.

Unico DEPOSITO DE

legia «SOL» para el colado de ropa. Comprete en precio con todas las legías conocidas para este uso; es de excelente resultado como la legía FENIX. Jabones de todas clases, ordinarios y perfumados, a precios convencionales. Masilla imperial para el lavado, de piedra mármol, maquinaria y maderas de todas clases, a 20 céntimos el kilo.

Gracia, 40.

LA MADRILEÑA

Gran fábrica de lanas y efectos de viaje. Unica casa de su clase en Granada

10, Alhóndiga, 10.

Especialidad en bañes, maletas, mundos y demás efectos de viaje. Grandes existencias en todos los artículos.—Precios económicos.

Exportación a todos puntos.

Profesora de francés

Una señora francesa, recién llegada a esta ciudad, da lecciones de idioma, teoría y práctica. Conoce bien el idioma castellano. Lee ciones a domicilio.

Cuesta de Gómez, 26.

JOSÉ MOLINA

Colcha, 4.—GRANADA.

Gestión para la compra-venta de toda clase de fincas.

DINERO desde el 5 por 100 anual en adelante con garantía personal é hipotecaria.

Realización DECUADROS

molduras de- radas y nogal en blanco, así como oleografías, cromos y tiras de flores, todos tamaños.

Salamanca, núm. 3.

Se vende

una mesa de despacho ma- antesala, un repostero y sillas de despacho. Calle de Navarrete, en la tienda de comestibles darán razón.

Se vende

una máquina para fabricar gasosas sistema Mondallot número 2, semi-nueva con 1.000 botellas corrientes de bola y sifón y todos sus accesorios. Para verla ó tratar con su dueño, dirigirse en Chanchina a la Administración de consumos.

Establecimiento de carruajes DE ALQUILER

Frailles, n.º 7.—TELÉFONO 11

En dicho establecimiento hay para dase de carruajes para el servicio público y para viajes, y la parada en la Jaceta de las Pasiegas.

GRAN ESTABLECIMIENTO

de Quincalla, Pa- meteria y Coloniales, por mayor y menor de D. Manuel Martínez Pozo.

CULLAR BAZA.

Portería

La desea un matrimonio honrado y con buenos informes. Para hablar, en la Casa del Cambio, calle de Santa Paula, piso 4.º, núm. 5.

Se compra

una casa que valga de 3 a 4.000 pesetas.—No se admiten corredores.—Razón, Acera del Triunfo, núm. 52.

Se necesitan

oficiales de ferro- pa ra sombreros.—Alcaicería, depósito de efectos para los sombreros.

LA MONEDA DE ORO

más antigua del mundo se vende bien conservada: de la época de Vespasiano, teniendo unos 1850 años. El busto del emperador é inscripción están claros y el anverso lo mismo.

Detalles y ofertas a D. T. M. (Zaragoza) LUESIA.

Rafael Hernandez

PIROTÉCNICO.

se ofrece al público, para toda clase de encargos de pirotecnia, en su casa,

Horno de la Merced, 8.

Se paga bien

COBRE, metal, esta- no, zinc, plomo, hierro viejo. Establecimiento de Romeral, calle de Abensmar, 16, y Almirantes, 31.